

CORPIMILIT S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

(Expresadas en USDólares)

1. INFORMACIÓN GENERAL

CORPIMILIT S.A. fue constituida en la ciudad de Guayaquil el 23 de noviembre de 1989, e inscrita en el Registro Mercantil el 28 de diciembre del mismo año. Con fecha 8 de mayo de 2019, la Compañía cambio su objeto principal al de industrialización y comercialización de productos lácteos, y desarrollo y explotación de ganadería en todas sus fases.

Aprobación de estados financieros - Los estados financieros por el año terminado al 31 de diciembre de 2019, han sido emitidos con autorización de fecha 11 de febrero de 2019, por parte del Representante Legal de la Compañía, y posteriormente serán puestos a consideración de la Junta de Accionistas para su aprobación definitiva.

2. BASE DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Declaración de cumplimiento - Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés).

Bases de preparación - Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico, el cual se basa generalmente en el valor razonable de la contraprestación entregada a cambio de los bienes y servicios.

El valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o el valor pagado para transferir un pasivo entre participantes de un mercado en la fecha de medición, independientemente de si ese precio es directamente observable o estimado utilizando otra técnica de valoración. Al estimar el valor razonable de un activo o un pasivo, la Compañía tiene en cuenta las características del activo o pasivo que los participantes del mercado tomarían en cuenta al fijar el precio del activo o pasivo a la fecha de medición. El valor razonable a efecto de medición y o de revelación en los estados financieros, se determina sobre una base de este tipo, a excepción de las transacciones relacionadas a las mediciones que tienen algunas similitudes con el valor razonable, pero no son su valor razonable, tales como el valor de uso de la NIC 36 como se indica en la nota 4.

Todos los activos y pasivos por los cuales se determinan o revelan los valores razonables en los estados financieros, se clasifican con base en el grado importancia de los insumos para la medición del valor razonable en su totalidad, los cuales se describen a continuación:

Nivel 1: Precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la Compañía puede acceder en la fecha de la medición.

Nivel 2: Datos de entrada (insumos) distintos a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que son observables para el activo o pasivo, ya sea directa o indirectamente.

Nivel 3: Datos de entrada (insumos) que no son observables para el activo o pasivo.

Moneda local - A partir del 10 de enero de 2000, el Dólar de Estados Unidos de América (USD) es la moneda de uso local en la República del Ecuador y moneda funcional de presentación de la Compañía.

3. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

A continuación, mencionamos las principales políticas contables adoptadas por la administración en la preparación de los estados financieros:

Efectivo y equivalentes al efectivo- Son fondos de inmediata disponibilidad. El efectivo comprende tanto el efectivo como los depósitos a la vista. Los equivalentes al efectivo son inversiones a corto plazo de gran liquidez, que son fácilmente convertibles en valores determinados de efectivo, por lo que están sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor. Una inversión será equivalente al efectivo cuando tenga vencimiento en tres meses o menos desde la fecha de adquisición.

Instrumentos financieros- Los activos y pasivos financieros se reconocen cuando la Compañía pasa a formar parte de las disposiciones contractuales del instrumento

Los activos y pasivos financieros se miden inicialmente al valor razonable. Los costos de transacción que son directamente atribuibles a la adquisición o emisión de activos y pasivos financieros (distintos a los activos y pasivos financieros designados al valor razonable con cambio en el resultado) se agregan o deducen del valor razonable de los activos o pasivos financieros, de ser apropiado, al momento del reconocimiento inicial. Los costos de transacción directamente atribuibles a la adquisición de activos o pasivos financieros designados al valor razonable con cambio en los resultados se reconocen de inmediato en el resultado del periodo.

Activos financieros- Todas la compras o ventas regulares de activos financieros son reconocidas y dadas de baja a la fecha de la transacción. Las compras o ventas regulares de activos financieros son todas aquellas compras o ventas de activos financieros que requieran la entrega de activos dentro del marco de tiempo establecido por una regulación o acuerdo en el mercado.

Todos los activos financieros reconocidos como tales, son posteriormente valorados, en su totalidad, al costo amortizado o al valor razonable, dependiendo de la clasificación de los activos financieros.

Clasificación de los activos financieros:

- **Costo amortizado:** Los activos financieros que se mantienen dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos financieros para el cobro de flujos de efectivo contractuales cuando dichos flujos de efectivo representan únicamente pagos de principal e intereses se miden a costo amortizado utilizando el método de interés efectivo.

Los ingresos recibidos de estos activos financieros se incluyen en los ingresos financieros. Cualquier ganancia o pérdida que surja de la baja en cuentas, se reconoce directamente en resultados y se presenta en otros ingresos, netos junto con las ganancias y pérdidas cambiarias. Las pérdidas por deterioro se presentan como una partida separada en el estado de resultados.

- *Valor razonable con cambios en otro resultado integral:* Los activos financieros que se mantienen dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos financieros para el cobro de flujos de efectivo contractuales y para la venta de los activos financieros, cuando los flujos de efectivo de los activos representan únicamente pagos de principal e intereses, se miden a valor razonable con cambios en otros resultados integrales.

Los movimientos en el valor en libros se reconocen a través de ORI, excepto por el reconocimiento de las ganancias o pérdidas por deterioro, los ingresos por intereses y las ganancias y pérdidas por tipo de cambio que se reconocen en resultados. Cuando se produce la baja del activo financiero, la ganancia o pérdida acumulada previamente reconocida en ORI se reclasifica del capital a resultados y se reconocen en otros ingresos, netos. Los ingresos por intereses de estos activos financieros se incluyen en ingresos financieros utilizando el método de tasa de interés efectiva. Las ganancias y pérdidas cambiarias se presentan en otros ingresos, netos y los gastos por deterioro se presentan como una partida separada en el estado de resultados.

- *Valor razonable con cambios en resultados:* Los activos que no cumplen con los criterios de costo amortizado o valor razonable con cambios en otro resultado integral se miden a valor razonable con cambios en resultados. Una ganancia o pérdida en un instrumento de deuda que subsecuentemente se mide a su valor razonable a través de resultados se reconoce en resultados y se presenta en términos netos en otros ingresos, netos en el periodo en el que surgen

La Compañía mantiene activos financieros clasificados en la categoría de activos financieros medidos al costo amortizado. Los activos financieros a costo amortizado son activos financieros no derivados que dan derecho a pagos fijos o determinables y que no cotizan en un mercado activo.

Se incluyen en el activo corriente, excepto por los de vencimiento mayor a 12 meses contados desde la fecha del estado de situación financiera. Estos últimos se clasifican como activos no corrientes. Los activos financieros a costo amortizado de la Compañía comprenden el efectivo y equivalentes de efectivo y cuentas por cobrar a compañías relacionadas, en el estado de situación financiera. Los activos financieros a costo amortizado representan únicamente los pagos de principal e intereses, se reconocen inicialmente a su valor razonable y, posteriormente se miden a su costo amortizado por el método de interés efectivo menos la estimación por deterioro.

Las cuentas por cobrar a compañías relacionadas corresponden a préstamos para capital de trabajo. El promedio de cobro de estas cuentas es menor a 360 días. No existen montos significativos de ventas que se aparten de las condiciones de crédito habituales.

Deterioro de activos financieros: La Compañía no reconoce una corrección de valor por pérdidas crediticias esperadas sobre sus activos financieros, pues la Administración estima que sus cuentas por cobrar si tiene probabilidad de recuperación en periodos futuros.

Baja de activos financieros: Un activo financiero (o, de corresponder, parte de un activo financiero o parte de un grupo de activos financieros similares) se da de baja cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o cuando transfiere de manera sustancial los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo financiero a otra entidad. Si la Compañía no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad y continúa reteniendo el control del

activo transferido, la Compañía reconocerá su participación en el activo y cualquier obligación asociada por los valores que podría tener que pagar. Si Compañía retiene sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad de un activo financiero transferido, la Compañía continuará reconociendo el activo financiero y también reconocerá un préstamo garantizado por los recursos recibidos.

Al darse de baja un activo financiero medido al costo amortizado, la diferencia entre el valor en libros del activo y la suma de la contraprestación recibida y por cobrar se reconoce en resultados del año.

Pasivos financieros- Los pasivos financieros se clasifican, según se midan posteriormente, en pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados y al costo amortizado.

La Compañía sólo mantiene pasivos financieros clasificados en la categoría de pasivos financieros al costo amortizado. Los pasivos financieros incluyen cuentas por pagar comerciales y cuentas por pagar a compañías relacionadas. Todos los pasivos financieros se reconocen inicialmente a su valor razonable y posteriormente se miden a su costo amortizado. El costo amortizado incorpora los costos directamente atribuibles a la transacción.

Las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar son obligaciones de pago por bienes o servicios adquiridos de proveedores en el curso normal de los negocios. Las cuentas por pagar se clasifican como pasivos corrientes si el pago se debe realizar dentro de un año o menos, de lo contrario se presentan como pasivos no corrientes.

Las cuentas por pagar se reconocen inicialmente a su valor razonable y posteriormente en la medida que el efecto de su descuento a su valor presente sea importante, se remide al costo amortizado usando el método de interés efectivo, de lo contrario se muestran a su valor nominal.

Las cuentas por pagar a compañías relacionadas corresponden a préstamos para capital de trabajo e importación de inventario en el giro normal de operaciones de la Compañía, estos saldos se liquidan una vez que se realice el pago o cancelación en cuenta.

Baja de pasivos financieros: La Compañía da de baja los pasivos financieros cuando las obligaciones de la misma se hayan sido pagadas o canceladas, o hayan expirado. La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero dado de baja y la contraprestación pagada, incluyendo cualquier activo transferido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconoce en resultados.

Compensación de activos y pasivos financieros: Un activo y pasivo financiero serán objeto de compensación, de manera que se presente en el estado de situación financiera su valor neto, cuando y solo cuando la Compañía tenga, en el momento de actual, el derecho, exigible legalmente, de compensar los valores reconocidos y tenga la intención de liquidar por el valor neto, o de realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

Propiedades, planta y equipos- El importe de un elemento de propiedades, planta y equipo se reconoce como activo solo si es probable que la Compañía obtenga los beneficios económicos futuros derivados del mismo y dicho importe puede ser medido con fiabilidad.

Medición inicial: Las partidas de propiedades, planta y equipo se miden inicialmente por su costo. El costo de las propiedades, planta y equipo comprende su precio de adquisición,

más todos los costos directamente relacionados con su ubicación y puesta en condiciones de funcionamiento según lo previsto por la Administración de la Compañía. Cuando corresponda, también incluirá los costos de desmantelamiento y retiro del elemento, y rehabilitación del lugar sobre el que se asienta el activo.

Medición posterior (Modelo del costo): Después del reconocimiento inicial, los elementos de propiedades, planta y equipo son registrados al costo menos la depreciación acumulada. En caso de requerirlo, la Compañía registra pérdida de deterioro de los activos.

Los gastos de reparaciones y mantenimientos se imputan a resultados en el periodo en que se producen.

Método de depreciación y vidas útiles: El costo de las propiedades, planta y equipo se deprecia de acuerdo con el método de línea recta, con base en la vida útil estimada de los elementos de propiedad, planta y equipo. Las vidas útiles, el método de depreciación y valores residuales (de existir) son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva. A continuación, se presentan las principales clases propiedades, planta y equipos y vidas útiles usadas para el cálculo de la depreciación:

| <u>Clases</u> | <u>Vida útil (en años)</u> |
|---------------|----------------------------|
| Edificios | 20 |
| Vehículos | 5 |

Bajas o venta de propiedad, planta y equipo: Una partida de propiedades, planta y equipo se da de baja cuando se vende o cuando no se esperan beneficios económicos futuros del activo a través de su utilización continuada o venta. La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de una partida de propiedades, planta y equipo es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo y reconocida en resultados.

Deterioro de activos no financieros- El valor de un activo se deteriora cuando su valor en libros excede a su valor recuperable (el mayor entre su valor razonable menos los costos de disposición y su valor en uso). La Compañía evalúa al final de cada periodo sobre el cual se informa, si existe algún indicio de deterioro del valor de algún activo no financiero. De existir, estima el valor recuperable del activo mediante un análisis de los flujos futuros estimados, descontados a su valor presente usando una tasa de descuento que refleja la evaluación actual del mercado del valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos del activo. Las pérdidas por deterioro del valor se reconocen en el resultado del periodo, a menos que el activo se contabilice por su valor revaluado de acuerdo con otra norma. Cualquier pérdida por deterioro del valor en los activos revaluados se trata como un decremento de la revaluación efectuada de acuerdo con esa otra norma.

Beneficios de empleados-

Corrientes: Las vacaciones del personal se registran sobre la base devengada. Los décimo tercer y décimo cuarto sueldos se provisionan y pagan de acuerdo a la legislación laboral vigente.

La participación de los trabajadores en las utilidades es calculada en función del 15% de la utilidad contable anual antes del impuesto a la renta, según lo establecido por la legislación ecuatoriana vigente. Este beneficio se reconoce en los resultados del periodo en que corresponden.

No corrientes: Comprende la provisión por bonificación por desahucio, que se contabiliza según estudio preparado por un perito actuarial. El valor presente de las obligaciones por beneficios definidos y el costo del servicio presente relacionado se determina en base al método de la unidad de crédito proyectada. Los costos laborales se reconocen en el resultado del período en que se produzcan, así como el interés financiero generado por la obligación de beneficios definido.

Las ganancias y pérdidas actuariales procedentes de incrementos o disminuciones en el valor presente de la obligación por beneficios definidos debidas a cambios en las suposiciones actuariales y ajustes por experiencia y otras mediciones de los activos del plan se reconocen en otros resultados integrales y se acumulan en el patrimonio.

Las reducciones o liquidaciones del plan de beneficios definidos disminuyen o eliminan la obligación por beneficios definidos, y la ganancia o pérdida resultante se reconoce en el resultado del período en que se produzcan.

Impuesto a la renta-

Corriente: El cargo por impuesto a la renta corriente se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a que excluye partidas de ingreso y gastos que serán impositivos o deducibles.

Las sociedades constituidas en el Ecuador, las sucursales de sociedades extranjeras domiciliadas en el país y los establecimientos permanentes de sociedades extranjeras no domiciliadas, que obtengan ingresos gravables, están sujetas a la tarifa impositiva del 25% sobre su base imponible.

La tarifa impositiva será la correspondiente a sociedades más tres (3) puntos porcentuales cuando:

- a) La sociedad tenga accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares, sobre cuya composición societaria dicha sociedad haya incumplido su deber de informar; o,
- b) Dentro de la cadena de propiedad de los respectivos derechos representativos de capital, exista un titular residente, establecido o amparado en un paraíso fiscal, jurisdicción de menor imposición o régimen fiscal preferente y el beneficiario efectivo es residente fiscal del Ecuador.

La adición de tres (3) puntos porcentuales aplicará a toda la base imponible de la sociedad, cuando el porcentaje de participación de accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares, por quienes se haya incurrido en cualquiera de las causales referidas sea igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad.

Cuando la mencionada participación sea inferior al 50%, la tarifa correspondiente a sociedades más tres (3) puntos porcentuales aplicará sobre la proporción de la base imponible que corresponda a dicha participación.

Reconocimiento de ingresos- Los ingresos se miden en función de la contraprestación contractual a la que la Compañía espera tener derecho a recibir y se reconocen de forma lineal de acuerdo con lo establecido en los contratos comerciales.

Gastos ordinarios- Los costos y gastos son reconocidos con base a lo causado o cuando son incurridos. Se reconoce inmediatamente un gasto cuando el desembolso efectuado no produce beneficios económicos futuros.

Nuevos pronunciamientos- Las siguientes están vigentes por primera vez para periodos que comiencen el 1 de enero de 2019:

- Nueva Norma: NIIF 16 "Arrendamientos": Establece los principios para el reconocimiento, medición, presentación e información a revelar de los arrendamientos.
- Modificaciones a la NIIF 9: Aclara que activos financieros concretos con características de cancelación anticipada que pueden dar lugar a una compensación negativa razonable por la terminación anticipada del contrato, son elegibles para medirse al costo amortizado o al valor razonable con cambios en otro resultado integral, en lugar de valor razonable con cambios en resultados.
- Modificaciones a la NIC 28 "Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos": Aclara que las participaciones de largo plazo en Asociadas y Negocios Conjuntos (a las que no se aplica el método de la participación) deberán ser contabilizadas usando la NIIF 9 antes de contabilizar las pérdidas o pérdidas por deterioro de valor.
- Modificaciones a la NIC 19 "Beneficios a los Empleados" – Modificación, reducción o liquidación del plan.
- CINIIF 23 "La Incertidumbre frente a los Tratamientos del Impuesto a las Ganancias": Especifica cómo reflejar los efectos de la incertidumbre en la contabilización de impuesto a las ganancias cuando no está claro cómo aplicar las leyes fiscales a una transacción o circunstancia concreta.

NIIF 16 – Arrendamientos: La Compañía no mantiene compromisos de arrendamiento operativo o financiero que tengan un impacto significativo en los estados financieros. Los demás pronunciamientos no son aplicables a la Compañía.

Normas emitidas que tienen una fecha de vigencia posterior al 1 de enero de 2019- A continuación, se enumeran las normas internacionales de información financiera y enmiendas emitidas pero que no se encontraban en vigencia a la fecha de emisión de los estados financieros de la Compañía:

| NIIF | Título | Fecha de vigencia |
|---------------------------------------|---|---------------------------|
| Modificaciones a las NIIF 10 y NIC 28 | Ventas o aportaciones de activos | Pospuesta indefinidamente |
| NIIF 17 | Contratos de Seguro | 1 enero, 2021 |
| Modificaciones al marco conceptual | Modificaciones a las referencias al Marco Conceptual en las Normas NIIF | 1 enero, 2020 |
| Modificaciones NIIF 3 | Definición de negocio | 1 enero, 2020 |
| Modificaciones NIC 1 y NIC 8 | Definición de material o con importancia relativa. | 1 enero, 2020 |

4. ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES

La preparación de los estados financieros requiere que la Administración realice estimaciones que afectan las cifras reportadas de activos, pasivos, ingresos y gastos y la exposición de eventos significativos en las notas a los estados financieros. Las estimaciones y juicios son continuamente evaluados y están basados en la experiencia histórica y otros

factores, incluyendo la expectativa de eventos futuros que se cree son razonables bajo las actuales circunstancias. Los resultados actuales podrían diferir de dichas estimaciones.

A continuación, se presentan las estimaciones y juicios contables que la Administración ha utilizado en el proceso de aplicación de los criterios contables:

Deterioro de instrumentos financieros - A la fecha de cierre de cada periodo, o en aquella fecha que se considere necesario, se analiza el valor de los activos y pasivos para determinar si existe algún indicio de que estos hubieran sufrido una pérdida por deterioro. En caso de que exista algún indicio se realiza una estimación del importe recuperable de dicho activo. Si se trata de activos identificables que no generan flujos de efectivo de forma independiente, se estima la recuperabilidad de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo o pasivo. Las pérdidas por deterioro reconocidas en un instrumento financiero en periodos anteriores son revertidas cuando se produce un cambio en las estimaciones sobre su valor recuperable incrementando el valor con cargo a resultados con el límite del valor en libros que el activo o pasivo hubiera tenido de no haberse reconocido la pérdida por deterioro.

Estimación de vidas útiles de propiedad, planta y equipo - La estimación de las vidas útiles se efectúa de acuerdo a lo mencionado en la parte pertinente en la Nota 3.

5. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Clases y categorías de instrumentos financieros - La Compañía mantiene los siguientes activos y pasivos financieros medidos al costo amortizado:

| | 2019 | 2018 |
|---|----------------|----------------|
| Activos financieros medidos al costo amortizado: | | |
| Efectivo y equivalente al efectivo | 93 | 52 |
| Cuentas y documentos por cobrar relacionados | 142,692 | 142,692 |
| Total activos financieros | 142,785 | 142,744 |
| Pasivos financieros medidos al costo amortizado: | | |
| Cuentas y documentos por pagar proveedores | 576 | |
| Cuentas y documentos por pagar relacionados | 110,222 | 119,358 |
| Total pasivos financieros | 110,798 | 119,358 |

Riesgo de mercado- Las actividades de la Compañía no lo exponen sustancialmente a riesgos financieros de fluctuaciones en las tasas de cambio, tasas de interés o precios de los instrumentos financieros debido a que la Compañía únicamente mantiene pasivos financieros con sus compañías relacionadas que generen interés a una renta fija.

Riesgo de crédito- Es el riesgo de que una de las partes incumpla con sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida financiera para la Compañía, y se origina principalmente de las cuentas por cobrar comerciales y de efectivo en bancos.

La Administración de la Compañía considera que el riesgo de crédito está mitigado, pues no se presentan cuenta por cobrar comerciales.

Riesgo de liquidez - Es el riesgo de que la Compañía tenga dificultades para cumplir con sus obligaciones asociadas con sus pasivos financieros, que son liquidados mediante la entrega de efectivo u otros activos financieros.

La Compañía monitorea el riesgo de un déficit de liquidez utilizando la planificación del proyecto a corto y largo plazo, que es cubierto por las aportaciones de los accionistas para el normal funcionamiento del mismo hasta su liquidación, permitiendo cumplir con las diferentes obligaciones de pago a terceros.

6. ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

Incluye principalmente US\$6,300 (US\$6,300 en el 2018) por crédito tributario Anticipo de impuesto a la Renta.

7. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS

| | Terrenos | Edificios | Vehículos | Total US\$ |
|------------------------------------|----------|-----------|-----------|------------|
| <u>Costo:</u> | | | | |
| Saldo al 01-01-2018 | 998,135 | 379,060 | 29,812 | 1,407,007 |
| Saldo al 31-12-2018 | 998,135 | 379,060 | 29,812 | 1,407,007 |
| Saldo al 31-12-2019 | 998,135 | 379,060 | 29,812 | 1,407,007 |
| <u>(-) Depreciación acumulada:</u> | | | | |
| Saldo al 01-01-2018 | | 65,885 | 29,812 | 95,697 |
| Adiciones | | 9,025 | | 9,025 |
| Saldo al 31-12-2018 | | 74,910 | 29,812 | 104,722 |
| Adicione | | 9,025 | | 9,025 |
| Saldos al 31-12-2019 | | 83,935 | 29,812 | 113,747 |
| Saldos al 01-01-2018 | 998,135 | 313,175 | | 1,311,310 |
| Saldos al 31-12-2018 | 998,135 | 304,150 | | 1,302,285 |
| Saldos al 31-12-2019 | 998,135 | 295,125 | | 1,293,260 |

8. PATRIMONIO

Capital social- Representan 800 acciones autorizadas y emitidas al valor nominal de US\$1 cada una.

Superávit por revaluación- En esta cuenta se registra los ajustes por revalorización de propiedades de acuerdo al avalúo comercial.

Reserva legal- De acuerdo con la legislación vigente en el Ecuador, la Compañía debe transferir el 10% de su ganancia líquidas y realizadas a la reserva legal, hasta completar el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para cubrir pérdidas futuras o para aumentar el capital.

Reserva facultativa- El saldo de esta cuenta está a disposición de los socios de la Compañía y puede ser utilizado para ciertos pagos tales como reliquidación de impuestos y gastos de ejercicios anteriores.

Resultados acumulados provenientes de la adopción NIIF primera vez- Éste podrá ser absorbido por los resultados acumulados y los del último ejercicio económico concluido, si lo hubiere.

Resultados acumulados- El saldo de esta cuenta está a disposición de los accionistas de la Compañía y puede ser utilizado para la distribución de dividendos.

9. SALDOS CON PARTES RELACIONADAS

Los saldos con relacionadas, fueron como sigue:

| Cuentas y documentos por cobrar corrientes | País | Tipo de transacciones | Al 31 de diciembre de | |
|--|---------|-----------------------|-----------------------|----------------|
| | | | 2019 | 2018 |
| Inmobiliaria Zajar S.A. | Ecuador | Préstamos | 1,029 | 1,029 |
| Instituto ITV | Ecuador | Préstamos | 41,147 | 41,147 |
| ITV S.A. | Ecuador | Préstamos | 100,516 | 100,516 |
| | | | <u>142,692</u> | <u>142,692</u> |
| Cuentas y documentos por pagar corrientes | | | | |
| Adum Wated Alfredo | Ecuador | Préstamos | 36,946 | 33,377 |
| Q.S.S Producciones Cía. Ctda. | Ecuador | Préstamos | 5,070 | 5,070 |
| Instituto ITV | Ecuador | Préstamos | 14,638 | 28,035 |
| ITV S.A. | Ecuador | Préstamos | 33,263 | 32,571 |
| Adum María Paula | Ecuador | Préstamos | 20,305 | 20,305 |
| | | | <u>110,222</u> | <u>119,358</u> |

10. IMPUESTO A LA RENTA:

La base del cálculo para determinar la participación de los trabajadores en las utilidades de la Compañía y la base imponible del impuesto a la renta de la Compañía, fue el siguiente:

| | 2019 | 2018 |
|--|--------------|-----------------|
| Utilidad (pérdida) del ejercicio | 1,481 | (25,173) |
| Menos: Participación de los trabajadores en las utilidades | 222 | |
| Utilidad gravable | <u>1,259</u> | <u>(25,173)</u> |
| Más: Gasto no deducible | | 10 |
| Base para el cálculo de impuesto a la renta | <u>1,259</u> | <u>(25,163)</u> |
| Impuesto a la renta causado | 315 | |
| Menos: Retenciones en la fuente | 1,536 | 876 |
| Crédito tributario años anteriores | 876 | |
| Impuesto por pagar (Saldo a favor) | <u>2,135</u> | <u>(876)</u> |

11. LEY ORGÁNICA DE SIMPLIFICACIÓN Y PROGRESIVIDAD TRIBUTARIA

Esta ley se publicó mediante Registro Oficial No. 111 y entró en vigor el 31 de diciembre de 2019. Los aspectos más importantes de dicho reglamento se incluyen a continuación:

Exenciones-

- Solamente los dividendos y utilidades distribuidos a favor de otras sociedades nacionales (la capitalización de utilidades no se considera distribución de dividendos inclusive si se genera por efectos de la reinversión de utilidades).
- Las utilidades, rendimientos o beneficios de sociedades, fondos y fideicomisos de titularización en el Ecuador, cuya actividad económica sea la inversión y administración de activos inmuebles, siempre y cuando cumplan con ciertas condiciones establecidas en la Ley.
- Los pagos parciales de rendimientos financieros anteriores al plazo mínimo de tenencia de 365 días.
- Aquellos derivados directa y exclusivamente por ejecución de proyectos financiados en su totalidad con créditos o fondos no reembolsables de gobierno a gobierno.
- Se agregan los servicios de infraestructura hospitalaria, educativos y culturales y artísticos como sectores económicos prioritarios para el Estado.

Gastos deducibles-

- Será deducible el interés en operaciones con partes relacionadas, siempre y cuando, no sea mayor al 20% de la utilidad antes de la participación laboral más intereses, depreciaciones y amortizaciones correspondientes al respectivo ejercicio fiscal.
- Serán deducibles con el 50% adicional los gastos de seguros de crédito contratados para la exportación.
- Serán deducibles las provisiones para atender el pago de desahucio y pensiones jubilares, actuarialmente formuladas por empresas o profesionales especializados. En el caso de las provisiones para pensiones jubilares, deberán corresponder a personal que haya cumplido por lo menos 10 años de trabajo en la misma empresa, y los aportes en efectivo de estas provisiones, deberán ser administrados por empresas especializadas en administración de fondos autorizadas por la Ley de Mercado de Valores.
- Se podrá deducir el 100% adicional de los gastos de publicidad y patrocinio realizados a favor de deportistas, programas y proyectos deportivos, hasta un 150% de los gastos de organización y patrocinio de eventos artísticos y culturales, y hasta el 1% del ingreso gravado por los recursos y donaciones para carreras de pregrado y postgrado entregados a Instituciones de Educación Superior.

Otros asuntos tributarios-

- Los dividendos o utilidades efectivamente distribuidos a todo tipo de contribuyente con independencia de su residencia fiscal, excepto la distribución a una sociedad residente en Ecuador o un establecimiento permanente en el país de una sociedad no residente, estarán gravados con el 40%. Cuando se distribuyen a personas naturales residentes en Ecuador, formarán parte de su renta global y serán sujetos de retención del 25%.
- Se elimina definitivamente la figura de anticipo de impuesto a la renta como pago mínimo, y se otorga la posibilidad del pago anticipado y voluntario del impuesto a la renta, por una suma que será igual al 50% del impuesto a la renta causado del ejercicio fiscal anterior menos las retenciones efectuadas en dicho ejercicio fiscal. El valor anticipado constituirá crédito tributario para el pago del impuesto a la renta.
- Se establece un régimen impositivo, aplicable a los impuestos a la renta, al valor agregado y a los consumos especiales, para microempresas, incluidos microemprendedores.

M. HECHOS SUBSECUENTES:

El 11 de marzo de 2020, el Presidente de la República decretó estado de emergencia sanitaria nacional por la pandemia identificada COVID-19, y consecuentemente, el 16 de marzo, se decretó el estado de excepción por calamidad pública en todo el país. Esta medida ha generado, la suspensión total y parcial en algunos casos de la actividad económica y no es posible predecir el impacto sobre los estados financieros de la Compañía en el ejercicio económico 2020. No obstante, se prevé dificultades en la recuperación de cartera y una disminución significativa en los ingresos.

Excepto por lo indicado en el párrafo precedente, no han ocurrido otros eventos o circunstancias que, en opinión de la Administración de la Compañía, puedan afectar la presentación de los estados financieros o que requieran ser revelados.